

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD

15553 *Resolución de 29 de octubre de 2018, de la Presidencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2017 y el informe de auditoría.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, EHA 2045/2011, de 14 de julio de 2011 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio de 2011), por la que se aprueba la Instrucción de contabilidad para la administración institucional del Estado, establece en la regla 38 que, en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General de la Administración del Estado presente las respectivas cuentas anuales ante el Tribunal de Cuentas, dichos organismos habrán de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información relativa a las cuentas anuales que determine la Intervención General de la Administración del Estado. A este respecto, el punto primero de la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, determina el contenido de la información que debe ser publicado por las entidades a las que sea de aplicación la Instrucción de Operatoria Contable para la Administración Institucional del Estado deben publicar en el «Boletín Oficial del Estado», modificada por la disposición adicional primera de la Resolución de 3 de junio de la Intervención General de la Administración del Estado.

La Intervención General de la Administración del Estado ha comunicado a este Organismo la presentación de sus Cuentas Anuales ante el Tribunal de Cuentas, mediante medios telemáticos, con fecha 26 de octubre de 2018 y número de registro 201899900049474.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la citada Orden ministerial EHA/2045/2011, de 14 de julio, se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Resumen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017, que figura en el anexo de esta Resolución.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web www.patrimonionacional.es.

Madrid, 29 de octubre de 2018.–El Presidente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, Alfredo Pérez de Armiñan y de la Serna.

ANEXO

- I. BALANCE.
- II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO – PATRIMONIAL.
- III. RESUMEN DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.
 - III.1. Estado total de cambios en el patrimonio neto
 - III.2. Estado de ingresos y gastos reconocidos
- IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.
 - V.1. Liquidación del presupuesto de gastos, desarrollado a nivel de capítulos.
 - V.2. Liquidación del presupuesto de ingresos, desarrollado a nivel de capítulos.
 - V.3. Resultado de operaciones comerciales.
 - V.4. Resultado presupuestario.
- VI. RESUMEN DE LA MEMORIA.
- VII. INFORME DE AUDITORÍA.

I. Balance

EJERCICIO 2017

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) Activo no corriente			202.929.420,38	198.905.924,01		A) Patrimonio neto		246.218.963,48	236.927.680,84
I. Inmovilizado intangible			4.358.410,75	3.936.176,88	100	I. Patrimonio aportado		426.582.494,24	426.582.494,24
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		-181.556.676,05	-190.860.788,41
2. Propiedad industrial e intelectual			48.396,97	41.877,69	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-190.860.788,41	-208.572.366,83
3. Aplicaciones informáticas			1.653.348,76	1.721.214,54	129	2. Resultados de ejercicio		9.304.112,36	17.711.578,42
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00		11	3. Reservas		0,00	
5. Otro inmovilizado intangible			2.656.665,02	2.173.084,65		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
II. Inmovilizado material			197.511.535,68	193.869.512,80	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
1. Terrenos			730.317,87	730.317,87	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
2. Construcciones			199.287,63	201.535,91	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
3. Infraestructuras			25.566.505,33	25.829.155,31	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		1.193.145,29	1.205.975,01
4. Bienes del patrimonio histórico			22.017.393,99	19.858.272,86		B) Pasivo no corriente		43.273,27	74.334,21
5. Otro inmovilizado material			12.252.286,34	12.044.901,03	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
6. Inmovilizado en curso y anticipos			136.745.744,52	135.205.329,82		II. Deudas a largo plazo		43.273,27	74.334,21
III. Inversiones Inmobiliarias			697.403,99	665.283,14	115	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
2. Construcciones			697.403,99	665.283,14	176	3. Derivados financieros		0,00	
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		15.366,07	15.366,07

I. Balance

EJERCICIO 2017

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		27.907,20	58.968,14
2401, 2402, 2403 (248) (2831)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	0,00
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	0,00
	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		5.973.509,13	9.408.413,23
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		362.069,96	434.951,19	68	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00			II. Deudas a corto plazo		1.863.746,23	2.974.922,19
253	2. Crédito y valores representativos de deuda		362.069,96	434.951,19	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
258, 26	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	0,00
2521 (2981)	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	0,00
	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		1.828.774,81	2.927.877,39
38 (398)	B) Activo corriente		49.306.325,50	47.504.504,27	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		34.971,42	47.044,80
	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
37 (397)	II. Existencias		1.780.229,05	1.764.530,95		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		4.109.762,90	6.433.491,04
30, 35, (390) (395)	1. Activos constituidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		956.037,83	339.328,49
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		1.495.868,41	4.218.169,20
	3. Aprovisionamientos y otros		1.780.229,05	1.764.530,95	47	3. Administraciones públicas		1.657.856,66	1.875.993,35
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		9.336.421,22	9.137.881,36	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00
	1. Deudores por operaciones de gestión		7.167.331,35	7.590.951,94	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	0,00

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2017**

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
				(euros)
1.	Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		681.085,31	629.686,69
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		681.085,31	629.686,69
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
2.	Transferencias y subvenciones recibidas		72.903.891,45	81.981.624,62
751	a) Del ejercicio		72.891.061,73	81.968.794,90
750	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		7.217,48	7.803,31
752	a.2) transferencias		72.883.844,25	81.960.991,59
753	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		12.829,72	12.829,72
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		19.105.617,88	17.753.929,02
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		19.105.617,88	17.753.929,02
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		7.043.232,36	7.144.833,05
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		0,00	
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		99.733.827,00	107.510.073,38
	8. Gastos de personal		-47.305.479,35	-50.014.965,87
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-37.235.161,39	-39.691.872,32
	b) Cargas sociales		-10.070.317,96	-10.323.093,55
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-1.709.307,69	-1.658.879,30

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2017**

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

		(euros)	
Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	EJ. N	EJ. N - 1
	10. Aprovisionamientos	15.698,10	-22.493,63
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	15.698,10	-22.493,63
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-36.548.502,61	-33.473.145,61
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores	-35.517.841,16	-32.544.509,69
(676)	b) Tributos	-1.030.661,45	-928.635,92
(68)	c) Otros	0,00	
	12. Amortización del inmovilizado	-4.307.104,16	-3.966.059,34
(690), (691), (692), (6936), 790, 791, 792, 799, 7938	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-89.854.695,71	-89.135.543,75
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	9.879.131,29	18.374.529,63
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-9.495,28	-1.018,67
(690), (691), (692), (6936), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor	0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	-9.495,28	-1.018,67
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias	-178.674,97	-150.895,45
(678)	a) Ingresos	36.217,04	8.532,83
	b) Gastos	-214.892,01	-159.428,28
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	9.690.961,04	18.222.615,51
7630	15. Ingresos financieros	9.201,88	12.536,90
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	
	a.2) En otras entidades	0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	9.201,88	12.536,90

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2017**

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		9.201,88	12.536,90
(663)	16. Gastos financieros		0,00	-43.211,44
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	-43.211,44
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-396.050,56	-268.537,88
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		-396.050,56	-268.537,88
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-386.848,68	-299.212,42
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		9.304.112,36	17.923.403,09
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-211.824,67
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			17.711.578,42

(euros)

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2017

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		426.582.494,24	-190.782.190,05	0,00	1.179.258,43	236.979.562,62
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-78.598,36	0,00	26.716,58	-51.881,78
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		426.582.494,24	-190.860.788,41	0,00	1.205.975,01	236.927.680,84
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	9.304.112,36	0,00	-12.829,72	9.291.282,64
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	9.304.112,36	0,00	-12.829,72	9.291.282,64
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		426.582.494,24	-181.556.676,05	0,00	1.193.145,29	246.218.963,48

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2017

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		9.304.112,36	17.711.578,42
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-12.829,72	-12.829,72
	Total (1+2+3+4)		-12.829,72	-12.829,72
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		9.291.282,64	17.698.748,70

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2017

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		100.103.616,14	111.229.731,31
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		14,98	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		73.620.413,75	84.476.196,77
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		25.119.137,03	24.561.520,69
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		3.256,48	7.914,76
6. Otros Cobros		1.360.793,90	2.184.099,09
B) Pagos		84.401.849,49	80.628.033,26
7. Gastos de personal		46.578.250,15	49.973.907,42
8. Transferencias y subvenciones concedidas		1.879.491,32	1.785.406,25
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		34.786.944,69	27.532.610,56
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	43.211,44
13. Otros pagos		1.157.163,33	1.292.897,59
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		15.701.766,65	30.601.698,05
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		405.415,64	17.956.262,78
1. Venta de inversiones reales		100,00	
2. Venta de activos financieros		405.315,64	419.028,03
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	17.537.234,75
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		13.961.866,73	13.797.212,35
5. Compra de inversiones reales		13.663.780,45	13.359.014,34
6. Compra de activos financieros		298.086,28	438.198,01
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-13.556.451,09	4.159.050,43
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		70.337,98	92.791,53
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		70.337,98	92.791,53
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		107.044,02	92.055,51

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2017

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		107.044,02	92.055,51
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-36.706,04	736,02
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	-3.327,10
J) Pagos pendientes de aplicación		497.608,00	752,27
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-497.608,00	-4.079,37
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		1.611.001,52	34.757.405,13
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		36.577.673,71	1.820.268,58
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		38.188.675,23	36.577.673,71

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2017

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(337A) ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO HISTORICO-NACIONAL	108.946.700,00	0,00	108.946.700,00	101.536.274,80	96.811.326,92	94.617.644,05	2.193.682,87	12.135.373,08
1.GASTOS DE PERSONAL	52.672.050,00	0,00	52.672.050,00	47.420.024,59	47.337.405,80	46.569.250,15	768.155,65	5.334.644,20
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	38.314.130,00	0,00	38.314.130,00	37.880.948,98	34.676.448,18	34.488.566,00	187.882,18	3.637.681,82
3.GASTOS FINANCIEROS	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.860.000,00	0,00	1.860.000,00	1.849.093,95	1.847.541,52	1.847.541,52	0,00	12.458,48
6.INVERSIONES REALES.	15.010.520,00	0,00	15.010.520,00	14.029.021,71	12.592.745,85	11.356.519,85	1.236.226,00	2.417.774,15
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	500.000,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
8.ACTIVOS FINANCIEROS	440.000,00	0,00	440.000,00	298.086,28	298.086,28	298.086,28	0,00	141.913,72
9.PASIVOS FINANCIEROS	100.000,00	0,00	100.000,00	59.099,29	59.099,29	57.680,25	1.419,04	40.900,71
Total	108.946.700,00	0,00	108.946.700,00	101.536.274,80	96.811.326,92	94.617.644,05	2.193.682,87	12.135.373,08

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2017

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	17.780.000,00	0,00	19.319.340,94	1.589,90	0,00	19.317.771,04	18.918.507,44	399.263,60	1.537.771,04
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.066.210,00	0,00	59.728.574,25	0,00	0,00	59.728.574,25	55.162.394,25	4.566.180,00	-337.635,75
5. INGRESOS PATRIMONIALES	7.453.000,00	0,00	7.470.674,12	1.289,69	0,00	7.469.384,43	6.721.236,33	748.148,10	16.384,43
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	0,00	100,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.155.270,00	0,00	13.155.270,00	0,00	0,00	13.155.270,00	12.058.997,50	1.096.272,50	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	10.392.220,00	0,00	10.392.220,00	0,00	0,00	10.392.220,00	405.315,64	0,00	-34.684,36
9. PASIVOS FINANCIEROS	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	41.936,95	0,00	-58.063,05
Total	108.946.700,00	0,00	108.946.700,00	2.859,59	0,00	100.118.352,31	93.308.488,11	6.809.864,20	1.123.872,31

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario
EJERCICIO 2017

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	86.515.729,72	83.861.395,50		2.654.334,22
b. Operaciones de capital	13.155.370,00	12.592.745,85		562.624,15
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	99.671.099,72	96.454.141,35		3.216.958,37
d. Activos financieros	405.315,64	298.086,28		107.229,36
e. Pasivos financieros	41.936,95	59.099,29		-17.162,34
2. Total operaciones financieras (d+e)	447.252,59	357.185,57		90.067,02
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	100.118.352,31	96.811.326,92		3.307.025,39
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			154.399,04	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.944.551,67	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			-1.790.152,63	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.516.872,76

VI.1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

Los objetivos y las actuaciones básicas del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional vienen determinados por la Ley 23/1982, de 16 de junio, Reguladora del Patrimonio Nacional, y por su Reglamento, aprobado por Real Decreto 496/1987, de 18 de marzo, modificado por los Reales Decretos 694/1989, de 16 de junio, 2208/1995, de 28 de diciembre, el Real Decreto 600/2011, de 29 de abril y por el Real Decreto 214/2014, de 28 de marzo, que modifica la estructura orgánica del organismo, en lo referente a las unidades dependientes de la Gerencia.

El Consejo de Administración del Patrimonio Nacional se configura como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica y capacidad de obrar, orgánicamente dependiente del Ministerio de la Presidencia de Gobierno. Posteriormente, la Ley 50/98, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y de orden social, en su artículo 63, establece que el Patrimonio Nacional se regirá por las disposiciones de la Ley 6/1997¹, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, aplicables a los organismos autónomos, sin perjuicio de las especialidades vigentes establecidas en la Ley 23/82, reguladora del Patrimonio Nacional, y en la disposición adicional 17 de la Ley 30/1984, para la reforma de la función pública, en todo lo relativo al régimen jurídico de sus bienes y derechos, a la administración de los Reales Patronatos, y al régimen de contratación de personal.

La función principal que le atribuye la Ley es la gestión y administración de los bienes y derechos del Patrimonio Nacional (los de titularidad del Estado afectados al uso y servicio del Rey y de los miembros de la Real Familia para el ejercicio de la alta representación que la Constitución y las leyes les atribuyen). En dicha gestión se incluye, además, y en tanto ello sea posible, el uso de los bienes con fines culturales, científicos y docentes, así como la protección del medio ambiente y el cumplimiento de las exigencias ecológicas. Ha de resaltarse que también se integran en el Patrimonio Nacional los derechos y cargas de Patronato sobre las Fundaciones y Reales Patronatos.

¹ Disposición derogada por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En el ejercicio 2017, las obligaciones reconocidas del presupuesto de gastos del organismo se han financiado con ingresos propios, procedentes fundamentalmente de la recaudación por visitas a los museos y palacios y rentas de inmuebles que integran el Patrimonio Nacional en un 28,13% y el resto con transferencias y subvenciones corrientes y de capital, procedentes principalmente de la Administración del Estado.

El máximo órgano rector, el Consejo de Administración, de acuerdo con la modificación operada por la Ley 40/2015, está integrado por el Presidente, Consejera Gerente y 13 miembros que deberán ser profesionales de reconocido prestigio. En al menos dos vocales deberá concurrir la condición de alcalde de ayuntamiento en cuyo término municipal radiquen bienes inmuebles históricos del Patrimonio Nacional y otros dos, al menos, deberán provenir de instituciones museísticas y culturales de reconocido prestigio.

Los órganos superiores y directivos son el Presidente (rango de Secretario General) y la Consejera Gerente (con rango de Directora General).

Sus servicios centrales se integran, de acuerdo con la modificación de su Reglamento realizada por Real Decreto 214/2014, de 28 de marzo, por 4 Direcciones (con rango orgánico de Subdirección General), bajo la dependencia orgánica de la Consejera Gerente: la Dirección de Administración y Medios, la Dirección de las Colecciones Reales, la Dirección de Inmuebles y Medio Natural y la Dirección de Actos Oficiales y Culturales.

Su estructura territorial se compone de 7 Delegaciones, igualmente bajo la dependencia orgánica de la Gerente, en los Reales Sitios de: La Almodaina, Aranjuez, El Pardo, San Ildefonso, San Jerónimo de Yuste, San Lorenzo de El Escorial, y Reales Patronatos.

El Plan de Actuación del Patrimonio Nacional, aprobado por su Consejo de Administración en la sesión de 19 de diciembre de 2017, es el documento de planificación del Organismo en el que se establecen los objetivos estratégicos para el periodo 2017-2021 así como los programas de actuación necesarios para alcanzarlos. Comprende 7 objetivos estratégicos y 6 programas de actuación (subdivididos, a su vez, en 23 subprogramas)

Los siete objetivos estratégicos, que abarcan todas las dimensiones del Organismo, son:

1. Puesta en marcha y apertura al público en 2020 del Museo de las Colecciones Reales en el marco de la revalorización cultural del conjunto del Palacio Real de Madrid.

El Museo de Colecciones Reales, construido en el complejo del Palacio Real de Madrid como remate de la cornisa que se abre al Campo del Moro desde la explanada de la Almudena, constituye el proyecto de Estado más importante de la política museística de las últimas décadas en España. Tras el largo y complejo proceso de construcción del edificio, el objetivo es ejecutar el proyecto museográfico en el cuatrienio 2017-2020 para que el Museo de las Colecciones Reales pueda abrir definitivamente sus puertas al público en este periodo.

2. Reorganización y adaptación de la entidad al nuevo régimen jurídico del sector público.

La asimilación de la entidad (mediante Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1999) a los Organismos Autónomos, en todo lo relativo al régimen jurídico de sus bienes y derechos, a la administración de los Reales Patronatos y al régimen de contratación y de personal, requiere su adaptación al régimen jurídico previsto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, para los Organismos autónomos del Sector público institucional estatal, lo que ha de llevarse a cabo antes del 1 de octubre de 2019, de acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional cuarta de esa misma Ley. Además, en el quinquenio 2017-2021 será necesario el planteamiento y aprobación de un nuevo organigrama y, consiguientemente, de una nueva relación de puestos de trabajo (RPT) del conjunto del Patrimonio Nacional, incluyendo la dotación del Museo de las Colecciones Reales.

3. Mejora de la infraestructura operativa de apoyo a la Corona.

La función primordial del CAPN es la gestión y administración de bienes y derechos integrantes del Patrimonio Nacional, que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 23/1982, de 16 de junio, son los de titularidad del Estado afectados al uso y servicio del Rey y de los miembros de la Familia Real para el ejercicio de la alta representación que la Constitución y las Leyes les atribuyen. Para cumplir

de manera adecuada la función de apoyo institucional a la Corona que deriva necesariamente de lo anterior, es necesario disponer de una infraestructura operativa adecuada y suficiente, lo que implica, por una parte, realizar actuaciones tanto de carácter material, que posibiliten el mantenimiento de los equipamientos e infraestructuras acordes con la importancia de dicha función (intervenciones e inversiones de mantenimiento y restauración de los Reales Sitios), como de carácter inmaterial, de perfeccionamiento de los usos y prácticas del ceremonial vinculado a actos oficiales de apoyo a la Corona.

4. Refuerzo de las actuaciones de conservación y restauración de los bienes inmuebles y muebles de carácter histórico-artístico y de los espacios naturales.

El complejo, extenso y excepcional conjunto de bienes inmuebles de carácter histórico-artístico que gestiona el Patrimonio Nacional, compuesto por 24 Palacios, Monasterios y Conventos, con sus partes integrantes, jardines, dependencias y edificaciones anejas, constituye la red de Reales Sitios y Reales Patronatos extendida por 6 Comunidades Autónomas. Estos bienes combinan varios usos simultáneamente: por un lado, mantienen su destino al servicio de la Corona o de sus fines fundacionales y, por otro, se encuentran en su inmensa mayoría abiertos al público con fines culturales, docentes y científicos. Además, estos bienes se encuadran en entornos naturales asociados históricamente a ellos, formando un conjunto de bosques y jardines de extraordinaria importancia.

Por otra parte, este conjunto de inmuebles alberga un extraordinario patrimonio mueble, integrado por más de 154.000 piezas inventariadas de carácter histórico-artístico, agrupadas en 41 tipos de colecciones. La próxima apertura del Museo de Colecciones Reales y el consiguiente estudio y reordenación de las colecciones están suponiendo ya un gran esfuerzo de conservación y restauración, pero, en lo sucesivo, deberán reforzarse los medios con que cuenta actualmente su conservación, estudio y difusión, dada la nueva, compleja y dinámica forma de gestión integral de aquéllas que plantea ese Museo.

5. Desarrollo de un plan de rehabilitación y gestión comercial de los bienes inmuebles susceptibles de explotación económica en 2020.

Además de los inmuebles de carácter histórico utilizados con fines de representación institucional o predominantemente culturales, el Patrimonio Nacional cuenta con 996 inmuebles (644 viviendas, grandes explotaciones, equipamientos deportivos y de ocio, locales de negocio e instalaciones diversas) susceptibles de explotación económica, explotación que proporcionó casi 7 millones de euros de ingresos en 2016. No obstante, sólo alrededor de la mitad de los inmuebles que han venido siendo destinados a vivienda y son susceptibles de explotación económica están arrendados, la otra mitad requiere actuaciones de rehabilitación para su puesta en explotación comercial.

Es necesario abordar, con carácter integral, una estrategia para lograr una mayor y más eficiente gestión inmobiliaria con vistas a obtener un mayor rendimiento económico y mejorar el grado de autofinanciación del Patrimonio Nacional, incluidos los Reales Patronatos. Dicha estrategia pasa por tener actualizado el inventario, el registro de inmuebles susceptibles de explotación comercial y plantear una actuación diferenciada en función de la tipología de inmuebles, muchos de los cuales requieren un esfuerzo inversor previo a la explotación comercial.

6. Desarrollo de una política de patrocinio.

A pesar del gran potencial que tiene el Patrimonio Nacional, por su riqueza artística, histórica y medioambiental, hasta el momento ha venido desarrollando una débil política de patrocinio del sector privado en sus actividades culturales, que no se ha extendido por lo general a las actuaciones de conservación y restauración. La apertura del Museo va a suponer sin duda un motivo de lanzamiento de una importante política de patrocinio nacional e internacional.

7. Incremento del número total de visitantes y de los ingresos por entradas.

En los últimos años se ha incrementado sustancialmente el número de visitantes e ingresos por este concepto y, en consecuencia, las ventas e ingresos por entradas. Este, sin duda, es uno de los principales logros del Patrimonio Nacional en la ejecución del anterior Plan de Actuación 2012-2016.

En el año 2017 visitaron en los Palacios y Monasterios del Patrimonio Nacional, un total de 3.407.002 personas con un incremento de un 3,18 % respecto del año anterior. Ello supuso unos ingresos por venta de entradas de 18.624.064 euros y representa un 5,83 % más con respecto al año 2016.

La apertura del Museo y la consiguiente reordenación y puesta en valor de la red de los Reales Sitios y Patronatos debería producir a partir de 2020 un incremento de visitantes, no sólo en el Museo de Colecciones Reales y en el Palacio Real de Madrid, sino también en otros lugares. A tal fin, en el período que abarca el Plan de Actuación 2017-2021 se van a habilitar nuevos centros de recepción de visitantes en espacios abiertos a la visita pública en los Reales Sitios y Patronatos y se van a llevar a cabo actuaciones de reordenación de itinerarios, tarifas y difusión de los sistemas de entrada, acceso y atención al público, particularmente en el conjunto formado por el Palacio Real de Madrid, Museo de las Colecciones Reales, jardines del Campo del Moro y ermita de San Antonio de la Florida.

Para la consecución de los objetivos estratégicos señalados se realizarán los Programas de actuación, que a continuación se relacionan, divididos en Subprogramas, los cuales a su vez se despliegan en actuaciones específicas que se llevarán a cabo en el marco de los escenarios presupuestarios plurianuales:

1. Programa de actos oficiales y apoyo institucional.
2. Programa de conservación, restauración y rehabilitación de bienes inmuebles y medio natural.
3. Programa de Colecciones Reales.
4. Programa de comunicación, patrocinio y acción cultural.
5. Programa de visita pública y seguridad.
6. Programa de modernización de la gestión.

Los principales responsables del organismo durante el ejercicio 2017 han sido:

- Presidente, don Alfredo Pérez de Armiñán y de la Serna, nombrado por Real Decreto 956/2015, de 23 de octubre.
- Consejera Gerente, doña Alicia Pastor Mor, nombrada por Real Decreto 306/2012, de 3 de febrero.

El artículo 82 del reglamento establece que es competencia de la Dirección de Administración y Medios la gestión económica y financiera de ingresos y gastos del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, y por tanto la formación de las cuentas anuales, en tanto que el cuentadante, como responsable máximo de la entidad, es el Presidente del CAPN.

El número de efectivos con los que cuenta el organismo, el 31 de diciembre de 2017, es de 1.223 efectivos, distribuidos por tipo de personal como sigue:

- 8 contratos de Alta Dirección (3 mujeres y 5 hombres).
- 264 funcionarios y eventuales (162 mujeres y 102 hombres).
- 951 laborales fijos/indefinidos (353 mujeres y 598 hombres)

Durante el ejercicio, se han celebrado 50 contratos de duración determinada (20 hombres y 30 mujeres). Además, durante 2017 han continuado vigentes 6 contratos de duración determinada realizados en ejercicios anteriores (2 mujeres y 4 hombres).

VI.2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

1. Imagen fiel: Las cuentas anuales se formulan a partir de los registros contables. Se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado, y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.
2. Comparación de la información.
 - a. Razones excepcionales que justifican la modificación de la estructura de las cuentas anuales. Sin contenido.
 - b. Explicación de las causas que impiden la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente. Sin contenido.
 - c. Explicación de la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación y, en caso contrario, la imposibilidad de realizar esta comparación.
3. Razones e incidencias en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Cambios en criterios de contabilización:

Sin contenido.

Corrección de errores

Se ha rectificado un error en la Cta. 130, con origen en el ejercicio 2014 (imputación a resultados del ejercicio de la subvención para financiar inmovilizado no financiero correspondiente al elemento A 321810). En la tabla siguiente se detalla el impacto de estos ajustes en las cuentas del ejercicio 2017.

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
120. Resultados de ejercicios anteriores	26.716,58	130. Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero	26.716,58

Se han reclasificado a la Cta. 120 operaciones inicialmente contabilizadas en la Cta. 213. En la tabla siguiente se detalla el impacto de estos ajustes en las cuentas del ejercicio 2017.

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
120. Resultados de ejercicios anteriores	8.884,63	213. Bienes del Patrimonio Histórico	8.884,63

Se ha ajustado el saldo inicial de la cuenta 431. "Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ejercicios cerrados", disminuyéndose en 3.034,60€. En la tabla siguiente se detalla el impacto de estos ajustes en las cuentas del ejercicio 2017.

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
431. Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ejercicios cerrados	-3.034,60	120. Resultados de ejercicios anteriores	-3.034,60

Se ha ajustado el Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, concretamente el apartado de exceso de financiación afectada, incluyendo la cantidad correspondiente a un proyecto cofinanciado por el Ministerio de Fomento, dentro del programa del 1,5% cultural.

4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos. Sin contenido.
5. Sobre aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables (punto 2 de la Disposición Transitoria Tercera del NPGCP). Sin contenido.

VI.3.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

a) Inmovilizado Material.

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, más el coste de las incorporaciones que, en su caso, se realicen a los elementos originales. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal acorde a lo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999. En el ejercicio no se han producido costes financieros susceptibles de ser activados. Tampoco existen costes de desmantelamiento, de gran reparación o inspección general que hayan incrementado el valor de los activos de esta partida. La valoración posterior se hace siguiendo el modelo de coste previsto en el punto 6 de la norma 2ª de reconocimiento y valoración. De acuerdo con esta norma no se han reconocido correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado material.

Se incluye en el Anexo, de acuerdo con la Resolución de 22 de febrero de 2016, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se dictan normas de registro, valoración e información de los bienes del patrimonio histórico de naturaleza material a incluir en las cuentas anuales, relación de los Bienes de carácter Histórico – Artístico. En este sentido, se señala que la mayor parte de los bienes inmuebles y muebles que integran el Patrimonio Nacional incurren claramente en el supuesto contemplado en las normas del Plan General de Contabilidad Pública de elementos no susceptibles de valoración ni – en consecuencia – activación al tratarse de *“elementos patrimoniales muebles o inmuebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico, así como el patrimonio documental bibliográfico, los yacimientos, zonas arqueológicas, sitios naturales, jardines y parques que tengan valor artístico, histórico o antropológico”*, y dado que *“no se pueden valorar de forma fiable”* (Resolución de 22 de febrero de 2016, apartado Tercero. Reconocimiento, punto 3), por la antigüedad de su realización o adquisición, al igual que sucede con la mayoría de los bienes muebles e inmuebles histórico-artísticos propiedad del Estado.

Cabe mencionar, asimismo, que, según el art. 6 apartado 2 de la Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del Patrimonio Nacional, los bienes y derechos integrados en el Patrimonio nacional son *“inalienables, imprescriptibles e inembargables”* y, por tanto, *“res extra commercium”*.

La casi totalidad de dichos bienes histórico-artísticos que componen las 41 Colecciones Reales provienen del legado de la Corona española, constituyendo en la actualidad el Patrimonio Nacional, de acuerdo con el art. 1 de la Ley 23/1982, por lo que no se dispone de valoración económica incorporable a la contabilidad del Organismo.

No se han producido hechos durante el ejercicio 2017 que permitan modificar esta situación.

Respecto de los bienes que han sido objeto de activación, el estado F.5 "Inmovilizado Material" ofrece la información, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 22 de febrero de 2016, debiendo significarse que se han activado todos los bienes histórico-artísticos adquiridos para las Colecciones Reales por transmisión onerosa a partir de 2011.

b) Inversiones Inmobiliarias.

Siguiendo la definición de la norma 4^a de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad Pública, se han activado como inversiones inmobiliarias las mejoras realizadas en construcciones destinadas al alquiler. Se han utilizado los mismos criterios de valoración inicial y posterior del inmovilizado material. La amortización de estos bienes se calcula por el método lineal. En el ejercicio no se han incurrido en gastos financieros ni de desmantelamiento, ni de grandes reparaciones susceptibles de ser activados. No se han reconocido correcciones valorativas por deterioros que afecten a las partidas de este epígrafe.

c) Inmovilizado Intangible.

En cumplimiento de la norma 5^a de reconocimiento y valoración se han registrado como inmovilizado intangible inversiones bienes de esta naturaleza que son separables y susceptibles de enajenación, cesión, arrendamiento, intercambio o entrega para su explotación. Para su valoración inicial y posterior se han seguido los mismos criterios establecidos para el inmovilizado material. Se amortizan siguiendo un criterio lineal por un periodo de vida útil dentro de los límites establecidos en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999. En el ejercicio no se han incurrido en gastos financieros ni de desmantelamiento, ni de grandes reparaciones susceptibles de ser activados. No se han reconocido correcciones valorativas por deterioros que afecten a las partidas de este epígrafe.

d) Arrendamientos.

La valoración de los arrendamientos financieros se ajusta a lo establecido en la norma 6ª de reconocimiento y valoración.

e) Permutas. Sin contenido

f) Activos y pasivos financieros.

Los activos financieros se han valorado por el importe entregado. Se ha contabilizado el deterioro de algunos de estos activos.

Los pasivos financieros se han valorado por el importe recibido.

g) Coberturas contables. Sin contenido.

h) Existencias.

Las existencias se valoran por su precio de adquisición o coste de producción. No se han dotado correcciones valorativas por deterioro en estos bienes.

i) Activos construidos o adquiridos para otras entidades. Sin contenido.

j) Transacciones en moneda extranjera. Sin contenido.

k) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos con reflejo presupuestario se han registrado en el momento en el que se ha dictado el acto que determinan el gasto o ingreso presupuestario.

Para el registro de los demás ingresos y gastos del ejercicio se has seguido las disposiciones del Plan General de Contabilidad Pública.

l) Provisiones y contingencias.

El criterio seguido para la dotación de la provisión por insolvencias de deudores ha sido su antigüedad temporal, dotando el 25% para aquellos con origen en 2016, el 50% para aquellos con origen en 2015, el 75% para aquellos originados en 2014, y el 100% para aquellos originados en 2013 o ejercicios anteriores.

m) Transferencias y subvenciones.

Las transferencias y subvenciones concedidas se han imputado al ejercicio en los términos establecidos en la norma 18ª de reconocimiento y valoración.

Las subvenciones recibidas se consideran como norma general ingresos imputables al resultado del ejercicio ya que su finalidad es financiar los gastos del ejercicio 2017. Para la imputación de las transferencias recibidas se ha seguido el criterio del devengo.

n) Actividades conjuntas. Sin contenido.

o) Activos en estado de venta. Sin contenido.

VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2017

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

DESCRIPCIÓN/IN° DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	730.317,87		0,00		0,00		0,00	730.317,87
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	201.535,91		0,00		0,00		2.248,28	199.287,63
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	25.829.155,31		0,00		0,00		262.649,98	25.566.505,33
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	19.867.157,49	2.720.551,42	72.347,80		430.903,14		211.759,58	22.017.393,99
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	12.044.901,03	2.432.156,87	1.073.829,70	260.660,66	896.369,51		2.141.571,09	12.252.286,34
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	135.205.329,82	1.343.773,83	301.791,38		105.150,51		0,00	136.745.744,52
TOTAL	193.878.397,43	6.496.482,12	1.447.968,88	260.660,66	1.432.423,16		2.618.228,93	197.511.535,68

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

La vida útil de los elementos es la que sigue: Construcciones, infraestructuras y bienes del patrimonio histórico: 100 años. Maquinaria, 5 años. Utilillaje, 10 años. Instalaciones técnicas: 20 años. Mobiliario: 10 años. Equipos para proceso de la información: 5 años. Elementos de transporte: 10 años. Otro inmovilizado material: - Semovientes: 25 años - Fondos bibliográficos: 10 años. BIENES RECIBIDOS EN ADSCRIPCIÓN: Los bienes recibidos en adscripción se distribuyen entre las cuentas 210, 211 y 212 de la manera que sigue: 210. Terrenos y bienes naturales: valor 388.488,99€ 211. Construcciones: valor 154.729,20€, con amortización acumulada a 31/12/2017 de 19.838,53€ 212. Infraestructuras: valor 2.607.237,02€ con amortización acumulada a 31/12/2017 de 452.254,93€. BIENES DEDICADOS AL USO PÚBLICO: Los bienes dedicados al uso público se recogen en las cuentas 210, 212 y 213 de la siguiente forma: 210. Terrenos y bienes naturales: valor 491.204,02€ 212. Infraestructuras: valor 26.055.649,02€ con amortización acumulada a 31/12/2017 de 686.739,05€. 213. Bienes del Patrimonio Histórico: valor 16.296.816,91€ con amortización acumulada a 31/12/2017 de 471.634,11€.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

EJERCICIO 2017

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		362.069,96	434.951,19	0,00		0,00		1.000,00	24.418,25	363.069,96	459.369,44
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		362.069,96	434.951,19	0,00		0,00		1.000,00	24.418,25	363.069,96	459.369,44

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2017

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL			
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1		
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		43.273,27		0,00		0,00		626.101,19		667.661,59		669.374,46	741.995,80
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		43.273,27		0,00		0,00		626.101,19		667.661,59		669.374,46	741.995,80

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2017

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:
 Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Durante el ejercicio 2017 se recibieron las siguientes transferencias y subvenciones:

- Transferencias del Departamento:

* Para gastos corrientes: 54.794.160,00€.

* De capital: 13.155.270,00€.

- De otros OO PP:

* Para gastos corrientes: 4.934.414,25€ (SEPE)

(euros)

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Convenio con el Obispado de Plasencia para la gestión de uso del Monasterio de Yuste	Cobertura de Gastos Corrientes	92.403,48	0,00	
Párrafo 2 art. 2 Ley 23/1982	Cobertura de Gastos Corrientes	1.535.000,00	0,00	
TOTAL		1.627.403,48	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

El receptor de la subvención del Convenio para la gestión de uso del Monasterio de Yuste es el Obispado de Plasencia.

Los perceptores de la subvención en virtud del párrafo 2 del artículo 2 de la Ley 23/1982 son Reales Patronatos y Copatronatos relacionados en dicho artículo cuya administración es competencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Ley Presupuestos Generales del Estado 2017	81.904,21
Art. 62 Convenio Colectivo 1984	138.384,33
TOTAL	220.288,54

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2017

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Los perceptores de la transferencia en virtud de la LPE2017 son personas físicas que han prestado servicios en el organismo como becarios.

Los perceptores de la transferencia en virtud del art. 82 del Convenio Colectivo de 1984 son antiguos trabajadores que optaron por la jubilación voluntaria.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

**VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2017**

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4		
25 337A 16202	TRANSPORTE DE PERSONAL	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25 337A 16209	OTROS	44.618,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25 337A 206	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25 337A 210	INFRAEST. Y BIENES NATURALES	35.157,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25 337A 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	276.736,64	161.429,71	0,00	0,00	0,00	0,00
25 337A 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	191.881,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25 337A 215	MOBILIARIO Y ENSERES	14.969,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25 337A 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION	885.520,86	51.976,31	0,00	0,00	0,00	0,00
25 337A 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	43.100,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25 337A 22100	ENERGIA ELECTRICA	411.654,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25 337A 22103	COMBUSTIBLES	233.850,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25 337A 22104	VESTUARIO	425.599,85	97.121,83	49.235,16	29.356,88	0,00	0,00
25 337A 22105	ALIMENTACION	9.801,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25 337A 22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	14.520,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25 337A 22111	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA,UTILLAJE Y ELEMENTOS	10.695,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25 337A 22610	GASTOS DERIVADOS PARRAFO 1.ART.2 LEY 23/82	278.876,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25 337A 22699	OTROS	40.962,16	5.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25 337A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	3.737.350,32	314.278,46	0,00	0,00	0,00	0,00
25 337A 22701	SEGURIDAD	14.317.629,49	533.717,09	0,00	0,00	0,00	0,00

(euros)

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2017

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIO N+5	
25 337A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	318.179,30	55.346,73	0,00	0,00	0,00	0,00
25 337A 22799	OTROS	1.226.626,60	23.365,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25 337A 240	GASTOS EDICION Y DISTRIBUCION	1.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25 337A 359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	10.879,11	10.879,11	10.879,11	10.879,11	10.879,11	0,00
25 337A 620	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	39.018,24	15.057,24	7.528,62	0,00	0,00	0,00
25 337A 630	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVIC.	5.009.563,92	1.192.573,09	340.490,19	0,00	0,00	0,00
25 337A 640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	1.849.903,39	439.193,60	351.757,89	351.757,89	351.757,89	0,00
	TOTAL	29.732.895,19	2.900.188,17	759.890,97	391.993,88	391.993,88	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2017

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		38.188.675,23		36.577.673,71
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro		8.767.514,90		8.749.680,40
431	-(+)- del Presupuesto corriente	6.809.864,20		7.260.275,76	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	-(+)- de Presupuestos cerrados	1.527.570,29		1.107.763,36	
435, 436	-(+)- de operaciones no presupuestarias	430.080,41		381.641,28	
	-(+)- de operaciones comerciales	0,00			
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		3.951.296,89		5.166.870,51
401	-(-)- del Presupuesto corriente	2.193.682,87		2.646.589,09	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(-)- de Presupuestos cerrados	0,00			
405, 406	-(-)- de operaciones no presupuestarias	1.757.614,02		2.520.281,42	
	-(-)- de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		506.606,00		-99.294,46
555, 5581, 5585	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-2.382,54		45.959,92	
	-(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	504.223,46		6.665,46	
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		43.511.499,24		40.121.189,14
	II. Exceso de financiación afectada		2.308.852,55		518.699,92
	III. Saldos de dudoso cobro		1.170.103,14		774.052,58
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		40.032.543,55		38.828.436,64

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS			ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO					ABSOLUTAS	%
1	Apoyo a la Jefatura del Estado	Apoyo a la Jefatura del Estado	Apoyo a la Jefatura del Estado	Actos presididos por S.M. el Rey	45,00	45,00	0,00	0,00
1	Apoyo a la Jefatura del Estado	Apoyo a la Jefatura del Estado	Apoyo a la Jefatura del Estado	Actos presididos por la Real Familia	10,00	3,00	-7,00	-70,00
1	Apoyo a la Jefatura del Estado	Apoyo a la Jefatura del Estado	Apoyo a la Jefatura del Estado	Otros Actos de Estado	20,00	23,00	3,00	15,00
2	Conservación de bienes inmuebles histórico - artísticos	Conservación de bienes inmuebles histórico - artísticos	Conservación de bienes inmuebles histórico - artísticos	Conservación edificios históricos (miles m ²)	770,00	770,00	0,00	0,00
2	Conservación de bienes inmuebles histórico - artísticos	Conservación de bienes inmuebles histórico - artísticos	Conservación de bienes inmuebles histórico - artísticos	Actuaciones de rehabilitación de edificios históricos (miles m ²)	25,00	25,00	0,00	0,00
3	Conservación de jardines y superficies forestales	Conservación de jardines y superficies forestales	Conservación de jardines y superficies forestales	Conservación de áreas singulares en jardines históricos (Ha)	300,00	300,00	0,00	0,00
3	Conservación de jardines y superficies forestales	Conservación de jardines y superficies forestales	Conservación de jardines y superficies forestales	Actuaciones de prevención contraincendios en masas forestales (Ha)	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00
4	Colecciones Reales	Colecciones Reales	Colecciones Reales	Nº de piezas objeto de conservación (nº)	240.000,00	240.000,00	0,00	0,00
4	Colecciones Reales	Colecciones Reales	Colecciones Reales	Restauraciones de elementos histórico - artísticos (nº de intervenciones)	550,00	419,00	-131,00	-23,82
5	Divulgación	Divulgación	Divulgación	Visitas a Museos (nº visitantes)	3.000.000,00	3.407.002,00	407.002,00	13,57
5	Divulgación	Divulgación	Divulgación	Exposiciones Temporales (nº visitantes)	350.000,00	925.376,00	575.376,00	164,39

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
5	Divulgación	Divulgación	Divulgación	Otros eventos culturales y educativos (nº)	89,00	87,00	-2,00	-2,25
5	Divulgación	Divulgación	Divulgación	Edición de catálogos y monografías (nº)	6,00	6,00	0,00	0,00
5	Divulgación	Divulgación	Divulgación	Consultas en archivo y biblioteca (nº)	24.200,00	25.288,00	1.088,00	4,50
5	Divulgación	Divulgación	Divulgación	Microfilmaciones y reproducciones en archivo y biblioteca (nº)	600.000,00	327.306,00	-272.694,00	-45,45
5	Divulgación	Divulgación	Divulgación	Incorporación de fondos bibliográficos y publicaciones periódicas en biblioteca (nº)	1.000,00	865,00	-135,00	-13,50
5	Divulgación	Divulgación	Divulgación	Reclamaciones de visitantes (% sobre el ejercicio anterior)	0,00	-10,96	-10,96	0,00
6	Mejoras y modernización en la gestión	Mejoras y modernización en la gestión	Mejoras y modernización en la gestión	Arrendamientos (nº)	440,00	430,00	-10,00	-2,27
6	Mejoras y modernización en la gestión	Mejoras y modernización en la gestión	Mejoras y modernización en la gestión	Nº de Inmuebles (nº)	738,00	737,00	-1,00	-0,14
6	Mejoras y modernización en la gestión	Mejoras y modernización en la gestión	Mejoras y modernización en la gestión	Prevención de incendios (puntos detección)	434,00	469,00	35,00	8,06
6	Mejoras y modernización en la gestión	Mejoras y modernización en la gestión	Mejoras y modernización en la gestión	Prevención intrusión e instalaciones circuito cerrado TV (puntos CCTV)	28,00	15,00	-13,00	-46,43

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
				0,00	0,00	0,00	0,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2017

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	639,30	:	-----	Fondos líquidos	38.188.675,23
			-----	Pasivo corriente	5.973.509,13
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	795,61	:	-----	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	38.188.675,23 + 9.337.421,22
			-----	Pasivo corriente	5.973.509,13
c) LIQUIDEZ GENERAL	825,42	:	-----	Activo Corriente	49.306.325,50
			-----	Pasivo corriente	5.973.509,13
d) ENDEUDAMIENTO	2,39	:	-----	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	5.973.509,13 + 43.273,27
			-----	Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	5.973.509,13 + 43.273,27 + 246.218.963,48
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	13.804,15	:	-----	Pasivo corriente	5.973.509,13
			-----	Pasivo no corriente	43.273,27
f) CASH-FLOW	38,32	:	-----	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	5.973.509,13 + 43.273,27
			-----	Flujos netos de gestión	15.701.766,65

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2017

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,68	73,10	19,16	7,06

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
52,65	1,90	-0,02	45,47

3) Cobertura de los gastos corrientes

90,09	:	Gastos de gestión ordinaria	89.854.695,71

			Ingresos de gestión ordinaria
			99.733.827,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2017

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL (euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	88,86	:	96.811.326,92
			Obligaciones reconocidas netas

			Créditos totales
			108.946.700,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	97,73	:	94.617.644,05
			Pagos realizados

			Obligaciones reconocidas netas
			96.811.326,92
3) ESFUERZO INVERSOR	13,01	:	12.592.745,85
			Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)

			Total obligaciones reconocidas netas
			96.811.326,92
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	8,27	:	800.694.247,55
			Obligaciones pendientes de pago x 365

			Obligaciones reconocidas netas
			96.811.326,92

**VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2017**

25103 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	91,90	:	Derechos reconocidos netos	100.118.352,31
			Previsiones definitivas	108.946.700,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	93,20	:	Recaudación neta	93.308.488,11
			Derechos reconocidos netos	100.118.352,31
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	24,83	:	Derechos pendientes de cobro x 365	2.485.600.433,00
			Derechos reconocidos netos	100.118.352,31
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos	2.646.589,09
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	2.646.589,09
2) REALIZACIÓN DE COBROS	81,74	:	Cobros	6.837.434,23
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	8.365.004,52

27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin contenido.

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Consejo de Administración del Patrimonio Nacional

Plan de Auditoría 2018

Código AUDInet 2018/244

Intervención Delegada en el C.A.P.N.

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN .
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES .
- III. OPINIÓN .
- IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.
- V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS .

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2017, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente del C.A.P.N. es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente del C.A.P.N. el 09 de agosto de 2018 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en la misma fecha.

El Presidente inicialmente formuló sus cuentas anuales el 27 de abril de 2018 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada el mismo día 27 de abril. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 25103_2017_F_180808_151923_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 16B26023FA49F4C8F33E50FFED9DC8D6C8608DD94D2FC45AE51CA201DD986649 y está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN

Con fecha 13 de julio de 2018 esta Intervención Delegada emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017, en el que se expresó una opinión favorable con salvedades.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

V.1 La entidad auditada, con motivo de la reformulación de las cuentas, ha completado las notas de la memoria, aportando los estados F.23.4.1. y F.23.4.2. referidos a gastos con financiación afectada.

V.2 La entidad auditada presenta, en las notas 23.7, 24, 25 y 26 de la memoria adjunta, información referida al Balance de resultados e informe de gestión, a los Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a los Indicadores de gestión de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión, correspondiente al ejercicio 2017:

No nos ha sido posible comprobar que la información a que se refiere el párrafo anterior esté libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada ni que sea razonablemente coherente con la información financiera contable auditada puesto que no se ha presentado información correspondiente a las notas 25 y 26 de la memoria adjunta o, en el caso de los estados F.26.1. y F.26.3., se ha presentado de forma incompleta en relación con el contenido previsto en la normativa aplicable.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente por el Interventor Delegado en el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, en Madrid, a 14 de septiembre de 2018.